

Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

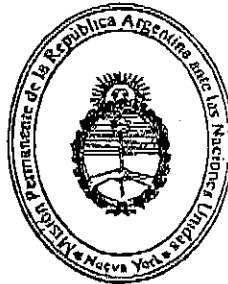


ENAUN No. 463 /2013

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y tiene el agrado de referirse a la nota ODA/27-2013 WAD relativa a la solicitud de observaciones en virtud de la resolución 67/48 "Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos"

Al respecto, se informa que el Estado Argentino está comprometido, tanto como contribuyente de tropas y como defensor de los derechos humanos de las poblaciones en conflicto, con las Resoluciones 1325 (2000) y sus complementarias, así como con las Resoluciones de la Asamblea General sobre "Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos".

En consonancia con los propósitos de dichas resoluciones, Argentina ha implementado una política de transversalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Defensa y de Seguridad, a través del impulso político de la Sra. Presidenta de la Nación, lo cual ha posibilitado una creciente participación de las mujeres en lugares de toma de decisión en esos ámbitos. Se destaca el "Plan Nacional de implementación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU para el ámbito de la Defensa" aprobado por esa cartera desde 2008, así como las innumerables medidas llevadas a cabo para empoderar a las mujeres tanto de las FFAA como de seguridad.



MC
MARIA CRISTINA PERCEVAL
Embajadora
Representante Permanente

One
Oficina de Asuntos de Desarme
de las Naciones Unidas - UN Plaza - Room S 3185
Fax: 212-963-4066/917 367 1755
NUEVA YORK

ODA
OFFICE OF THE
DIRECTOR

JUN 6 2013

LOG No. 13-00744



Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



//

Asimismo, Argentina apoya el aumento de la participación femenina en lugares de toma de decisión dentro de los mecanismos de coordinación tanto a nivel nacional como internacional relacionados con temas de desarme, en especial el comercio ilícito de armas pequeñas así como la participación de las mujeres en el campo del desarme a nivel local a través de las actividades de diversas ONGs activistas en el tema. En este sentido, Argentina celebra la reciente designación por parte del Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, de una experta argentina como una de los nueve nuevos miembros de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme.

Por último, en el año 2011 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto convocó a todas las instancias involucradas con la temática Mujeres, Paz y Seguridad y a representantes de la sociedad civil, a fin de elaborar un Proyecto de Plan Nacional de Acción para la implementación de la Resolución 1325 (2000) y sus complementarias, proceso del que participaron varias ONGs ligadas a la temática de la paz y la seguridad y el género.

El proyecto de Plan recoge las reflexiones planteadas por las mujeres consultadas por Naciones Unidas en el marco de la celebración de los 10 años de la promulgación de la Resolución 1325 (2000) referidas a las necesidades identificadas por las mujeres de avanzar en distintas áreas, entre ellas en "lograr la creación de ambientes seguros para mujeres y niñas en situaciones de conflicto y post conflicto" para lo cual es fundamental la labor de las mujeres en los procesos de desarme.

La Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas reitera a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, las seguridades de su más distinguida consideración.

Nueva York, 5 de junio de 2013.

GMX/pav


MARIA CRISTINA PERCEVAL
Embajadora
Representante Permanente